|  |
| --- |
| **ANEXO III.**  **DECLARACIÓN RESPONSABLE** |

**Procedimiento 2727**

D./Dª.:…………………………………………………………………………………….con N.I.F.:……………………, en calidad de representante legal de la EMPRESA………………………………………..con N.I.F.:……….………, y domicilio en…………………………………… municipio…………….., código postal ……….., en relación a la solicitud del Distintivo de Igualdad de la Región de Murcia presentada.

**DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

* Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta.
* Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
* Que la empresa dispone de los documentos que acreditan los requisitos establecidos en las letras a), b) y c) del artículo 4 del Decreto nº 152/2018, de 20 de junio y que los pondrá a disposición de la Administración si le son requeridos.
* Estar inscrita en la Seguridad Social, formalmente constituida e inscrita, en su caso, en el registro correspondiente.
* Estar al corriente de sus obligaciones tributarias (del Estado y de la CARM) y frente a la Seguridad Social.
* No haber sido sancionada, en los tres años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de candidaturas, con carácter firme, por infracción grave o muy grave, en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación, de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
* No haber sido sancionada con carácter firme en los tres años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de candidaturas, por infracción muy grave en materia social, de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

**CLÁUSULA CONSULTA DE DATOS**:

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

[] **Me OPONGO**\* a la consulta de datos de la Seguridad Social, NIF y Registro Asociaciones de la CARM.

Asimismo, **autoriza** la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.

[] **NO AUTORIZO**\* la consulta de datos tributarios de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT para la solicitud de ayudas y subvenciones, estar al corriente de pago de obligaciones tributarias con la CARM.

(\*) En el caso **de NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN** a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, **QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS** al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.

**FIRMADO POR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA**

| **INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS** | |
| --- | --- |
| **Responsable** | Los datos de contacto con el responsable del tratamiento son: Dirección General de Mujer y Diversidad de Género. Avda. de La Fama nº 3. Murcia - [igualdad@carm.es](mailto:igualdad@carm.es).  También puede dirigirse a nuestro DPD a través de la dirección de correo electrónico [dpd.familia@carm.es](mailto:dpd.familia@carm.es) |
| **Finalidad y plazo de conservación** | La finalidad de los datos es tramitar la concesión del “Distintivo Igualdad de la Región de Murcia”, correspondiente al año 2022  En todo caso, los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. |
| **Legitimación** | La base de legitimación es la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.  Otras bases: *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 7/2007, de 4 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres y de protección contra la violencia de género; Decreto 152/2018, de 20 de junio, por el que se regula la concesión, renovación y utilización del distintivo de Igualdad en la empresa de la Región de Murcia; Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.* |
| **Destinatarios** | No se realizan cesiones a otras entidades. No se realizan transferencias internacionales. |
| **Derechos** | Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación, portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose al responsable.  Puede consultar la información y requisitos del procedimiento de ejercicio de derechos (2736) en el apartado de PROTECCIÓN DE DATOS de la Web [www.carm.es](http://www.carm.es).  En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). |